



El Centro de Día de Formentera ha presentado esta mañana la furgoneta adaptada Citroen Jumper, adquirida gracias al convenio entre el Consell Insular de Formentera y la Fundación Rose de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), la Asociación de personas con necesidades especiales de Ibiza y Formentera (APNEEF) y las entidades privadas Insotel y Suministros Ibiza.

La presentación ha contado con la presencia de Vicente Castelló Verdera, director de la sucursal de la CAM en Formentera, Juan Oscar Prohens Costa, director de la CAM Ibiza y Formentera y Vicente Prats Roig, director de particulares de la CAM en las Islas Baleares y las Islas Canarias. Asimismo, han asistido Victoria Vila, en representación de la empresa Insotel, José Guasch en representación de la empresa Suministros Ibiza y Carmen Bonet, en representación de APNEEF.

El vehículo adquirido es una furgoneta de cambio automático, dotado con 6 plazas más dos sillas de ruedas y con una plataforma elevadora eléctrica, un kit de sujeción para sillas, y otras prestaciones como aire acondicionado y un elevador automático de 90 centímetros para acceder al vehículo.

Este convenio tiene como finalidad facilitar y mejorar la calidad de transporte de las personas con discapacidad y otros colectivos en el Centro de estancias diurnas, así como a otras instalaciones fuera del centro para la participación en actividades de carácter educativo, entre

otros.

Con la apertura del Centro de Día el 26 de abril de este año, la demanda del servicio de transporte adaptado ha aumentado considerablemente, requiriendo un transporte diario, ya que los usuarios del centro presentan un perfil que, por sus características, carecen de autonomía personal e independencia o necesitan de cuidados de terceras personas en las actividades de la vida diaria. Actualmente, el coste del servicio es de un euro por desplazamiento.

El coste de la furgoneta ha sido de 30.471,44 euros. Las entidades privadas colaboradoras (Insotel y Suministros Ibiza) han asumido el 50% del importe total de la furgoneta, mientras que el 50% restante ha sido asumido por la Caja de Ahorros del Mediterráneo CAM. La titularidad del vehículo es de la Asociación de personas con necesidades especiales de Eivissa y Formentera, y ha sido cedida al Consell Insular Formentera.